

Caso de estudio

Año 2/Volumen 1/Número 3
Portafolio 2001
ISSN 1317-2085

COLABORADORES:

PROFESORA MINERVA GÓMEZ PROFESOR
FREDDY GARCÍA
ARQUITECTO DAVID HERNÁNDEZ
BACHILLER JESÚS HERNÁNDEZ
BACHILLER LEONARDO HERNÁNDEZ

Jesús Salvador Hernández Mora
Arquitecto - Escultor - Artista plástico.
e-mail: jesúsalsalvador@cantv.net



EL SIMBOLISMO EMBLEMÁTICO DE “LUZ” Y SUS ILEGÍTIMOS EMBLEMAS DESPUÉS DE 54 AÑOS

JESÚS HERNÁNDEZ

RESUMEN

El interés investigativo basado en revisiones gráficas, bibliográficas y el uso inadecuado e ilegítimo del emblema luz, alterado por siempre y por cualquiera, motiva crear conciencia en las autoridades correspondientes para dictaminar su normativa y el rescate original a fin de lograr su definitivo correctivo.

La Escuela de Diseño Gráfico, profesorado y autoridades de La Universidad del Zulia (LUZ), no han impedido esta reiterada irregularidad, bien por aquello de dejar hacer sin importar como se haga, dejar pasar un tema de apariencia no importante, pero que refleja indolencia, privan intereses ajenos al ideal lossadiano, se ha mantenido vigente la indiferencia por los valores sustantivos de la institución, de su filosofía, de su deber ser.

En el tiempo ha prevalecido un carnaval de ilegítimos emblemas LUZ, producto de la poca información profesional

existente. Además por lo general el observador común, los mismos usuarios, no perciben la degradación a menos que por determinada razón requieran hacer uso del mismo o se les eduque al respecto.

La carencia de información analítica, literal coherente y específica, con desarrollo gráfico, técnico constructivo, bien dimensionado según normas, ha permitido y facilitado durante 54 años este carnaval; falta de autoridad, seriedad y profesionalismo, conllevan a percibir reiteradamente una errada y variada gama de ilegítimos emblemas LUZ, lo que impide su adecuada difusión. Siempre se ha dispuesto de ciertos mecanismos de reproducción y variados procesos de técnicas para su duplicación, que no incluye un diseño normativo original, donde los tamaños, escalas, grises, colores, texturas, volumetría, (3D) y proporción, establezcan una matriz modelo que permita, copiar y seguir fielmente, paso a paso lo que se ha representado gráficamente mediante planos constructivos, orientados hacia una fácil y mejor comprensión del diseño de propuesta individual,

1. INTRODUCCIÓN.

La conciencia del ciudadano y alma de éstos como institución o asociación, determinando su justo valor, para percibir lo proyectado a través de su imagen previamente definida. Hoy, los lenguajes y los símbolos gráficos se han convertido en medios de comunicación indispensables, situación que se produce en todos los sectores donde se pretende la superación lingüística; Culturalmente se han involucrado con este intercambio global. A lo largo de la historia, la ciencia y la tecnología han procurado sus propios símbolos y sistemas, adecuándolos en función del desarrollo; no se conciben instituciones sin ellos; ya en la antigüedad y en la edad media, la comunicación visual a través de imágenes comenzó su difusión; salvo excepciones, arquitectos, planificadores, analistas de sistemas y diseñadores, raramente frecuentan otros sistemas de signos vigentes, cuya razón puede ser el deseo de originalidad e innovación en este campo; en otros casos, sirven como guía, ayudan a depurar y seleccionar, impulsando su progresivo desarrollo y perfectibilidad, lo que requiere definir un perfil en tiempo determinado, antecedentes históricos y facilitar la documentación y descripción de sus fines, graficando con disciplina y sólo con el conocimiento de su evolución, se facilitará la correcta elección.

Es de señalar también algunos aspectos puntuales llevados a cabo por motivos de conveniencia y extensión fuertemente relacionados con el costumbrismo o tradición, aclarando a su vez, lagunas e insuficiencias. Los símbolos individuales indistintamente de los sistemas de signos científicos, superan también los límites lingüísticos, representan legitimidad, adecuándolos a la comprensión racional del común, de competencia tan sólo en aspectos concretos y específicos en su propio entorno.

2.

ESTUDIO

El “Emblema L.U.Z.” en uso desde su reapertura, (1946) simbólicamente ha representado a toda la comunidad universitaria y a su sociedad, de filosofía atribuida a las circunstancias sociopolíticas y culturales de la época ya superada, sin embargo, éste debería consolidarse, mas no deformarse en creciente como se aprecia hoy, lo cual genera críticas razonadas.

Es de suponer que para el año 1946, el emblema LUZ, fue definido y determinado solamente como imagen, figura y forma original; las imprevisiones siempre han generado dudas e inconvenientes, ayer y hoy, complicando su confección igualitaria, por carecer de normas, referencias técnicas y procedimientos apropiados y un buen nivel de diseño para producir un definitivo original, mediante un desarrollo gráfico, técnico constructivo adecuado a seguir, que impida en lo sucesivo la libre interpretación y ejecución de cualquiera, lo cual podría ayudar a confeccionar fielmente un original, sin

adiciones ajenas al modelo ideal.

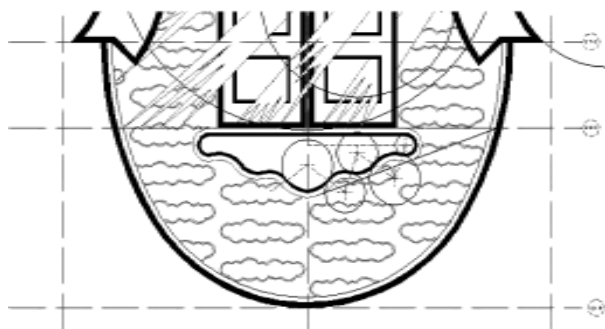
En agosto de 1963, se publicó en la revista de la Universidad del Zulia un artículo del Doctor Pedro Alcino Barboza de la Torre, donde refiere la pérdida del simbolismo del “Emblema L.U.Z.” “solicitando se vuelva a la concepción lossadiana”. El 30 de septiembre de 1986 el diario Panorama publica el mencionado escrito, titulado “reflexión universitaria” de igual referencia.

Las alteraciones descritas, quizás no han sido producto de la iniciativa de los operadores que lo copian mal; al carecer de normas, referencias técnicas y procedimientos apropiados desarrollan un trabajo sobre la base de un ilegítimo patrón; además... al desconocer y no comprender su verdadero simbolismo, han pretendido mejorarlo asociando el dibujo de fondo con el mar, lago o un río, mas no como nubes (porque están graficadas de tal modo que parecen otra cosa, olas, ondas, panes, puntos, guiones, etc; en vez de nubes).

También, se observa que le falta realidad a su simbolismo; ha desaparecido el cielo, las nubes... existe una clara división en el “campo” del emblema, trazando una línea horizontal que toca ambos extremos a la altura del zócalo donde descansa la ventana; separa la idea original (un cielo nublado de fondo), de la idea falsa (agua, mar, lago, río, etc.); en apariciones recientes de emblemas LUZ, se le han agregado otros elementos totalmente distorsionantes alejados de la concepción original, utilizados en fechas aniversario, medios de comunicación (TV e impresos), medallas, diplomas, etc.

Durante el rectorado del Dr. Antonio Borjas Romero, el Consejo Universitario, dictó e instituyó el reglamento de los emblemas de La Universidad del Zulia, en el cual, en su capítulo





II. Artículos del 1 al 11, describen un “Emblema LUZ,” como una imagen, figurativa y literal, con antecedentes históricos importantes... “creado y puesto en uso por el Doctor Jesús Enrique Lossada (1946-1948), con la inscripción latina “post nubila phoebeus” que traduce “después de las nubes el sol”. Destaca otras 3 inscripciones: “11 de sep. de 1891”: recuerda la fecha su creación. El “1º. de octubre de 1946”: recuerda su reapertura y “Universidad del Zulia”. Prosigue: “Transcurridos los 42 años de su clausura y reinar la oscuridad, brilla otra vez el sol, que es la luz, la verdad y la sabiduría, por eso sus ocho haces luminosos atraviesan las nubes y la ventana, que es la ciencia, pronta a abrirse, puesto que no hay cerrojo ni objeto visible que lo impida”.

Para este trabajo se han seleccionado una docena de ilegítimos “Emblemas LUZ”, entre muchos otros utilizados a lo largo de 54 años, esta práctica indebida, el creciente deterioro en la confección, uso y difusión se atribuyen a ese dejar hacer, dejar pasar, un tema en apariencia no importante, pero que refleja indolencia, indiferencia por valores sustantivos de la institución, de su filosofía, de su deber ser, de su proyección a la comunidad regional y nacional, del carácter pedagógico implícito en el deber ser de LUZ. Recuérdese, además, las vinculaciones externas de la institución y su percepción de imagen.

3.

CONCLUSIONES

Incoherencias en el reglamento del Emblema LUZ, revelan el desconocimiento técnico y normativo, en cuanto a las especificaciones generales y particulares, que para este caso específico requiere el grafismo contemporáneo; obviar estas premisas facilita día a día las crecientes y reiteradas alteraciones. El análisis de los ilegítimos Emblemas Luz, utilizados a lo largo de 54 años y los artículos que reza el reglamento respectivo, destacan importantes aspectos que han contribuido a su alteración-degradación progresiva.

Desconocimiento total respecto a sus dimensiones,

bidimensional o tridimensionalmente carece de información analítica; no indica acotaciones, no grafica desarrollo alguno; no puntualiza ni dimensiona al objeto en ninguna de sus partes; en principio sólo indica dos dimensiones como únicas y específicas, relacionándolas con la proporción 1,3 de longitud por 0,95 de latitud, al parecer orientado sobre un trabajo o plano topográfico; incluso utiliza la palabra «campo» al referirse al área o espacio interno del emblema LUZ, olvidándose asignarle la adecuada unidad de medida (metros, milímetros, pulgadas, etc.); además sin orientarlas; no las refiere respecto a su largo, ancho, o profundidad; no las determina; tampoco plantea escala de valores, color, grises, espesores o texturas.

Figurativamente e indistintamente de cómo se perciba (imagen, figura, silueta) su contorno obedece a distintos niveles de acotamiento... no los establece; se evidencia una ausencia total de los ejes de construcción, diámetros o radios para sus curvaturas; igualmente ocurre con los caracteres, (letras y números) tipos o estilos; más adelante, finalizando, describe otras dimensiones y las determina en metros y milímetros, pero refiriéndose específicamente a la jerarquía de su uso, en función del despacho o dependencia, mas no al diseño propiamente dicho.

Se limita en algunas figuras. Describe nubes como blancas; más adelante las cambia de color (azul); un símil todo color no será posible; nos encontramos desinformados; para el caso “3D”, la situación se complica; refiere cuernos sólo como figura. El frontón cubierto por cinta curvada, igualmente sin dimensionar, no especifica en que punto le corresponde curvar, pues, cubre también parte del dintel de ventana y sobresale a los lados, cae caprichosamente a lo largo del “tercio” superior de la ventana, rodeada en sus “dos tercios” superiores por otra cinta... los términos “tercio” y “dos tercios” no especifican respecto a qué dimensión se refiere. Narra sobre ocho haces de luz solar que atraviesan el espacio, nubes y cristales de ventanas en dirección diagonal, que terminan a la altura de la línea superior del zócalo, parten del ángulo superior derecho